LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 4/2023
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CALDERA"
ID N° 429.121

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°44/2023

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**08 DE AGOSTO DE 2023**

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 4/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CALDERA" ID N° 429.121,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El día 28 de julio de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 21/2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 19/2023.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 429.121

2. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3. BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Referencial Total Gs. (IVA Incluido)
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CALDERA"						
1	Combustible para caldera	1 - Punto de inflamación, mín. Unidades: °C Especificación: 60 Métodos: ASTM D 93	LITROS	300.000 (+/- 10%)	4.379	1.313.700.000
2	Combustible para caldera	2 - Agua y sedimento, máx. Unidades: % vol. Especificación: 1 Métodos: ASTM D 1796	LITROS	75.000 (+/- 10%)	4.329	324.675.000

		3 - Viscosidad a 50 °C, máx. Unidades: cSt (mm2/s) Especificación: 600 métodos: ASTM D 445 ISO 3104 4 - Viscosidad a 60°C, máx. Unidades: cSt (mm2/s) Especificación: 500 métodos: ASTM D 445 ISO 3104 5 - Cenizas, máx. Unidades: % peso Especificación: 0,15 Métodos: ASTM D 482 6 - Azufre, máx. Unidades: % peso Especificación: 1,0 Métodos: ASTM D 129 ASTM D 4294 7 - Punto de escurrimiento, máx. Unidades: °C Especificación: 50 Métodos: ASTM D 97 8 - Corrosión lámina de cobre 3h a 50°CUnidades: N° Especificación: 3 Métodos: ASTM D 130 9 - Densidad a 15°C, máx. Unidades: g/cm3 Especificación: 0,9800 Métodos: ASTM D 1298 ASTM D 4052 10 - Poder Calorífico, mín. Unidades: Kcal/kg Especificación: 9600 Métodos: ASTM D 4809 11 - Vanadio, máx. Unidades: ppm (mg/kg) Especificación: 600 Métodos: ISO 14597 EDXRF				

La recepción será liquidada por los resultados emitidos por las mediciones realizadas de forma
1) Terrestre: se controlará el peso del producto traducidos por la densidad del resultado de Control de Calidad de la INC a 15C.
2) Por vía fluvial en el tanque destino convertidos a 15ºC.
Observaciones:

- Los análisis en destino serán realizados por Laboratorio de la INC sin costo para el proveedor
- Los pagos se realizarán a la provisión de cada partida entregada y conforme se establece en el Punto 7 Formas y Condiciones de Pago

Destino del Combustible
-Ítem 1: Horno III de Clinker Vallemí
-Item 2: Secadora de Puzolana - Villeta

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	MONTE ALEGRE S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple
Documento de Identidad	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTE ALEGRE S.A.		COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	
				PRECIO UNITARIO GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1	Combustible para caldera - Horno III de Clinker Vallemi	LITROS	300.000 (+/- 10%)	5.075	1.522.500.000	5.077	1.523.100.000
2	Combustible para caldera - Secadora de Puzolana - Villeta	LITROS	75.000 (+/- 10%)	4.633	347.475.000	4.640	348.000.000
				TOTAL	**1.869.975.000**		**1.871.100.000**

La planilla de precios de la firma **MONTE ALEGRE S.A.** presenta error aritmético en el precio total en el ítem 2, y mediante Nota CE/INC N° 114/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, el Comité de Evaluación solicitó la aceptación del error aritmético de dicho ítem, conforme a lo que establece el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones**

Públicas", Articulo 62.- Disconformidades, errores y omisiones. *"Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial..."*

La firma **MONTE ALEGRE S.A.** respondió en tiempo y forma la aceptación de la corrección aritmética.

La planilla de precios de la firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)** presenta error aritmético en el precio total en el ítem 1, y mediante Nota CE/INC N° 113/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, el Comité de Evaluación solicitó la aceptación del error aritmético de dicho ítem, conforme a lo que establece el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 62.- Disconformidades, errores y omisiones.** *"Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial..."*

La firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)** respondió en tiempo y forma la aceptación de la corrección aritmética.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS

DOCUMENTOS	COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	MONTE ALEGRE S.A.
Constancia SIPE Nº	1752713	1752237
RUC Nº	80010244-4	80023892-3
Constancia de RUC	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Patente Comercial/Municipal	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al	Presentó

para contribuyentes del IRACIS	respecto	
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Declaración Jurada de contar con una reserva para entrega inmediata de 30.000 litros durante toda la ejecución del Contrato	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Análisis de Origen emitido por una Certificadora	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó

6.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 106/2023 de fecha 31 de julio de 2023 y la Nota CE/INC N° 111/2023 de fecha 02 de agosto de 2023 a la firma: **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)**

Nota CE/INC N° 107/2023 de fecha 31 de julio de 2023 a la firma: **MONTE ALEGRE S.A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas	Presentó
	Declaración Jurada de contar con una reserva para entrega inmediata de 30.000 litros durante toda la ejecución del Contrato	Presentó
	Análisis de Origen emitido por una Certificadora	Presentó
	Desglose de precio del ítem 1	Presentó

MONTE ALEGRE S.A.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/No cumple*
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de entrega	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó

*La firma **MONTE ALEGRE S.A.** presentó con su oferta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, con fecha de vencimiento el 17/07/2023. En fase de aclaratorias, mediante Nota CE/INC N° 107/2023 de fecha 31 de julio de 2023, el comité ha solicitado dicho documento vigente a la fecha de la subasta, conforme a lo que indica el **PBC. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:** Punto 3. "*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**). Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.*"

La misma respondió dentro del plazo establecido, presentando el certificado con fecha de emisión el 31/07/2023; dicho documento tampoco es válido, teniendo en cuenta que la fecha de la subasta fue el 27 de julio de 2023, la misma presentó con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva, por lo que no se ha podido comprobar el cumplimiento de sus obligaciones con el seguro social, al momento de la subasta, y conforme a lo establece **el Decreto 2992/19 Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.** *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gent

USUARIO EMISION: 863757
FECHA EMISION: 22-06-2023
NRO. CERTIFICADO: 389935
VENCIMIENTO: 17-07-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80023892 — Nro. Certificado: 389935
Razon Social: MONTE ALEGRE SA
Actividad(es): IMPORTACION EXPORTACION
Fecha de Inscripcion: 31-08-2001 — Cantidad de Asegurados: 113
Nro. Patronal(es): 0006-61-1488 -

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 863757
FECHA EMISION: 31-07-2023
NRO. CERTIFICADO: 394862
VENCIMIENTO: 17-08-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80023892 — Nro. Certificado: 394862
Razon Social: MONTE ALEGRE SA
Actividad(es): IMPORTACION EXPORTACION
Fecha de Inscripcion: 31-08-2001 — Cantidad de Asegurados: 113
Nro. Patronal(es): 0006-61-1488 -

Por lo tanto, al no cumplir con el requisito citado, la oferta de la firma **MONTE ALEGRE S.A.** fue **DESCALIFICADA.**

7.- OFERTAS TÉCNICAS

Seguidamente, se procedió la evaluación de la firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Técnica y Experiencia de las firmas.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

El análisis de las especificaciones técnicas y el plazo de entrega del oferente fue realizado por el área requirente, a través de la Carta Interna GL N° 182/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, donde mencionan que:

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia con facturaciones de ventas y recepciones finales en Provisión de Combustibles, cuya suma debe ser del 30 %, como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)"* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)							
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de la factura	Nota de Remisión N°	Recibo de dinero N°	Empresa	Monto demostrado Gs.
1.871.000.000	561.300.000	005-001-0000702	25/01/2022	005-001-0001997	002-93111	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	120.450.000
		005-001-0000751	17/02/2022	005-001-0002039	002-93740	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	130.680.000
		005-001-0000627	06/12/2021	005-001-0001929	0092684	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	106.397.500
		005-001-0000643	14/12/2021	005-001-0001945		CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	106.397.500
		001-001-0003264	21/05/2020	001-001-0006389	0085128	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	89.400.000

		001-001-0003529	10/10/2020	001-001-0006914	0087029	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	89.400.000
		001-001-0003352	16/07/2020	001-001-0006524	0085802	CONSORCIO CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO	89.400.000
TOTAL:							**732.125.000**
Obs. Se adjunta facturas a crédito con sus notas de remisión. Anexo I							

OFERENTE	EXPERIENCIA
COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	Cumple

7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad técnica:*

- ✓ *Declaración jurada donde manifieste el cumplimiento de las EETT*
- ✓ *Declaración Jurada de contar con una reserva para entrega inmediata de 30.000 litros durante toda la ejecución de Contrato."*

La Gerencia de Logística, en carácter de área requirente ha realizado un análisis técnico, conforme a la Carta Interna GL N° 182/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	Presentó/Cumple

7.4.- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- ✓ *"El oferente deberá presentar al Análisis de Origen emitido por una Certificadora"*

La Gerencia Industrial, verificó el Análisis de Origen N° 47.982-G presentada por el oferente, y conforme a su análisis técnico de fecha 03 de agosto de 2023, menciona que:

OFERENTE	ANÁLISIS DE ORIGEN
COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	Presentó/Cumple

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, PARTICIPACIÓN DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma

COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA), se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

	COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A.		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	**2019**	**2020**	**2021**
Activo Cte.	98.164.491.164	93.590.914.768	132.403.995.341
Pasivo Cte.	66.763.801.449	67.462.307.659	97.699.996.568
	1,470	**1,387**	**1,355**
	Promedio		**1,404**
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	**2019**	**2020**	**2021**
Pasivo Total	77.430.328.913	75.530.087.329	103.805.313.361
Activo Total	149.913.420.799	160.092.815.480	203.231.480.722
	0,517	**0,472**	**0,511**
	Promedio		**0,500**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2019**	**2020**	**2021**
Utilidad después de Imp.	8.365.298.850	12.079.636.274	14.863.439.210
Capital	26.200.000.000	26.200.000.000	26.200.000.000
	0,319	**0,461**	**0,567**
	Promedio		**0,449**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)** no presentó dicho documento.

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

"La firma COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) deja constancia de lo siguiente: Que la compañía MONTE ALEGRE S.A., presenta certificado de cumplimiento de seguro social con fecha 17/07/23, lo cual debía estar vigente al momento de la presentación de la oferta"

Respuesta del Comité de Evaluación

La firma **MONTE ALEGRE S.A.** presentó en su oferta el certificado de cumplimiento de seguro social vencido, por lo que, este comité le solicitó dicho certificado vigente a la fecha de la subasta, en fase de aclaratoria por Nota CE/INC N° 107/2023 de fecha 31 de julio de 2023, la misma respondió dentro del plazo establecido, presentando el certificado con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva, por lo que, la oferta de la firma **MONTE ALEGRE S.A.** fue **DESCALIFICADA,** conforme al punto 5.1 del presente informe.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) ,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en el ítem 1.

El desglose presentado fue analizado por el área requirente la Gerencia de Logística que mediante la Carta Interna G.L. N° 182/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, con respecto a dicha variación, menciona que: "*... consideramos que el precio ofertado se ajusta al precio del mercado para la adquisición del combustible de referencia, teniendo en cuenta las E.E.T.T. solicitados en el PBC y el lugar de entrega del mencionado ítem – Planta Industrial de Vallemi*"

12- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 179/2023, por el monto de guaraníes siete mil ochocientos sesenta y siete millones doscientos mil (Gs. 7.867.200.000).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA),** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

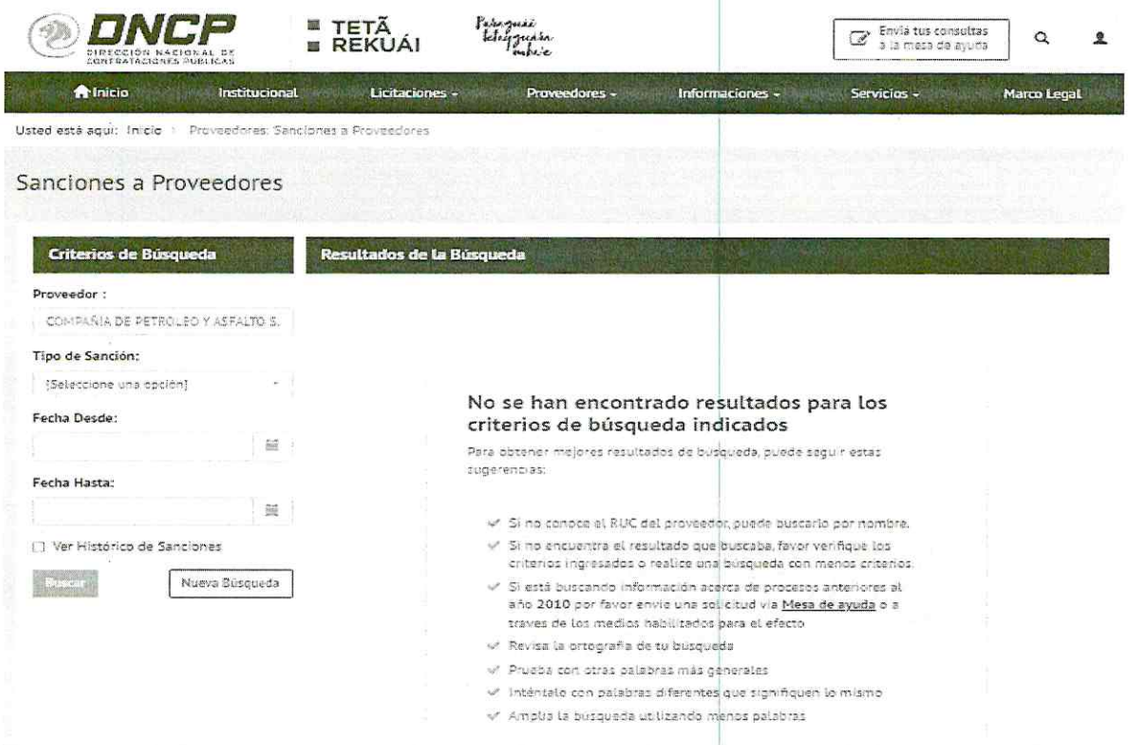

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el ítem 1 y 2 del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 4/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CALDERA" ID N° 429.121,** a la firma **COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA),** por el monto total de guaraníes mil ochocientos setenta y

un millones cien mil **(Gs. 1.871.100.000)**, puesto que resulta ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

COMPAÑÍA DE PETRÓLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)							
ÍTEM	**NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO GS. (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)**
1	Combustible para caldera - Horno III de Clinker Vallemi	LITROS	300.000 (+/- 10%)	COMPASA	PARAGUAY	5.077	1.523.100.000
2	Combustible para caldera - Secadora de Puzolana - Villeta	LITROS	75.000 (+/- 10%)	COMPASA	PARAGUAY	4.640	348.000.000
TOTAL							**1.871.100.000**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 4/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CALDERA" ID N° 429.121			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	